

**INFORME DE GERENCIA DE POINT TECHNICAL SOLUCIONES CIA LTDA
DEL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE 2017**

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑIA.

Point Technical Soluciones Cía. Ltda., de conformidad a su Objetivo Social y económico principal, se dedica a la actividad de diseño, planificación, desarrollo, mantenimiento de software, así como a la venta y mantenimiento de equipos informáticos en hardware, software, como consta en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 ASPECTO PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO

La Gerencia tiene como política interna la constante capacitación del personal técnico para que los mismos tengan la certificación abalizada por cada uno de nuestros proveedores y poderlos mantener en el mercado ante las exigencias de nuestros clientes.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y FINANCIEROS.

3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El manejo de la parte administrativa mantiene su política controlando costos y gastos, puesto que este tipo de acciones por parte de la actuación gerencial es la que mantiene los márgenes de tolerancia en el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

3.2 ASPECTOS LABORALES

Se ha mantenido observancia absoluta a todos los cambios que la ley laboral han impuesto por lo que con el IESS se mantiene nuestras cuentas al día, así como las obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales con respecto al pago de los beneficios sociales de los empleados.

3.3 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Como es de conocimiento de los socios el Servicio de Rentas Internas nos notificó por realizar *actividad comercial con supuestas empresas fantasmas*, los servicios que prestamos en algunas ocasiones requieren de contratar servicios de terceros y lo que hace el contador es verificar la vigencia de las facturas emitir el comprobante de retención y registrar la transacción. En todos nuestros actos nos conducimos apegados a la ley y actuando de buena fe para no afectar al Estado ni a la compañía.

Nuestro fuerte es el sector público, y si el portal nos suspende la empresa se iría a la quiebra y nos veríamos afectados todas las personas que laboramos en la misma, por esta razón se

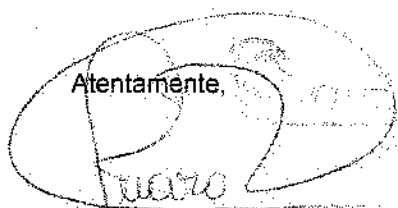
tomó la decisión de pagar los valores re liquidados por el SRI, una parte se pagó en efectivo y por los saldos tenemos convenios de pago.

3.4 ASPECTOS FINANCIEROS

Las ventas con respecto al año 2016 disminuyeron en un 5%, esto debido a que nuestros principales clientes están en el sector público y por la situación económica del país los proyectos no fueron viables.

Nuestro flujo de caja también se ha visto afectado porque no se ha podido recaudar la cartera en los plazos establecidos y porque los ingresos se han destinado a pagar valores que no estaban en nuestro presupuesto.

Por último, agradezco a los socios, al personal operativo y al personal administrativo de la empresa por su comprensión, apoyo y trabajo y que el año 2018 sea de éxitos y realizaciones para todos.

Atentamente,


Klever Guerrero Carbo
GÉRENTE

Quito, 15 de Marzo de 2018